

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

AÑO XIII

El Sr. Cánovas y la prensa extranjera.

El conocido periódico parisiense *La Paix* ha publicado recientemente un artículo sobre la administración del Sr. Cánovas, que ha sido bastante comentado en nuestros círculos políticos, por haberse dicho que reflejaba las opiniones de algunos elementos un tanto descontentos del partido conservador.

A continuación traducimos los párrafos más importantes del artículo en cuestión: «Al que hubiera dicho cuando el señor Cánovas recibió el poder de manos del señor Sagasta, que con el gobierno conservador la situación de España, entonces casi tolerable, llegaría a ser en tan poco tiempo lo que es hoy, es decir, insostenible, se le hubiera escuchado indudablemente con asombro.

No sería justo, sin embargo, hacer responsable al partido conservador de lo que es obra exclusiva de su jefe. Hace ya algunos meses hemos llamado la atención de nuestros lectores sobre la especie de decadencia precoz que visiblemente aqueja al presidente del Consejo de ministros de España. El, que en otro tiempo dió muestras de talento tan flexible, tan fértil en recursos, que sabía obrar con oportunidad y rapidez, adaptándose a las necesidades del momento; a quien nunca cogía nada despreviéndolo, se encuentra ahora como desarumado. Incapaz de prevision, sorprendente constantemente los acontecimientos, que no puede conjurar, y mucho menos dominar.

Pero la personalidad del Sr. Cánovas no nos interesa sino en cuanto ejerce acción determinante sobre los destinos de España; acción que se puede juzgar de diversa manera, pero que, a nuestros ojos, no puede ser ya considerada como bienhechora.

Habla enseguida el articulista de la ruptura de relaciones comerciales entre Francia y España, culpando principalmente al Sr. Cánovas de sucesos tan deplorable. La elevación arancelaria dictada por este cuando se iban a entablar las negociaciones con la vecina república, es en opinión del articulista, prueba evidente de que el jefe del partido conservador se había propuesto hacer imposible todo arreglo.

«Las consecuencias funestas de la ruptura de relaciones comerciales con Francia, continúa diciendo, más que conmovieron sorprenden al Sr. Cánovas. Culpas a nuestros proteccionistas de lo que él llama las dificultades de la hora presente, cuando en rigor a quien debería culpar es a sí mismo.

Los proteccionistas han defendido con encarnizamiento y hecho triunfar doctrinas, cuya aplicación práctica es para nosotros un error deplorable, que tarde ó temprano habrá que pagar, y pagar muy caro. Pero al obrar de esta manera han sido lógicos consigo mismos. En cambio el señor Cánovas, negándose a aceptar una situación que desgraciadamente había contribuido a crear, haciendo atacar violentamente a nuestro país por sus periódicos oficiosos, ha obrado con la mayor inconsecuencia.

Se afirma que acaban de abrirse nuevas negociaciones, y vivamente deseamos que tengan término satisfactorio.

Sin embargo, repetidas decepciones nos han hecho algo escépticos respecto a una solución de esta clase en tan importante cuestión. El Sr. Cánovas no nos parece ya en situación de hacer en este sentido nada extraordinario.

El ministerio que preside, y que se trata de modificar, sin que sepamos bien por qué, no es peor que cualquier otro. Lo que hay es que se encuentra atacado de impotencia, por efecto de la personalidad que lo preside. En nuestra opinión, no habría utilidad alguna en hacer una crisis parcial. El ministerio debe irse lo más pronto posible con su jefe, el cual, según está a la vista de todos, no se encuentra a la altura de las circunstancias. El partido conservador, que tiene en reserva algunas personalidades notables, podría encontrar sin dificultad para presidente del Consejo a un hombre capaz de defender los intereses de la Corona y del país, así como los del propio partido, gravemente comprometidos en los últimos tiempos.

Sin embargo, si, contra lo que nosotros creamos, ese hombre no existiera, habría que reconocer que la hora de los liberales había llegado, y los conservadores no tendrían más remedio que trasmitirles el poder.

Tanto en uno como en otro caso, importa no descuidarse: el tiempo urge.»

TRANSPORTES A LAS ANTILLAS.

El Diario Oficial del Ministerio de Guerra, en su número del viernes, publica la siguiente real orden circular:

«Excmo. Sr.: Por el ministerio de Ultramar, en real orden de 9 de Febrero próximo pasado, se dió a este de la Guerra lo siguiente:

«Examinadas las nuevas tarifas de pasaje y carga que ha formado la Compañía Transatlántica para la línea general de las Antillas, y que ha sometido a la superior aprobación del representante de dicha Compañía, haciendo observar que se introducen en ellas muy pequeño número de alteraciones en determinados precios de pasaje, pues que los de carga subsisten como estaban; y fundándose, con tal motivo, en que la elevación de precios obedece a la situación económica de la misma, que aparece detallada en los informes de la comisión que examinó últimamente su contabilidad, de acuerdo con lo que establece el artículo 7.º del contrato; y como consecuencia, además, del aumento que han

tenido los fletes extranjeros, aparte de que los referidos pequeños y determinados aumentos no rebasan el límite que se señala en el art. 49 de dicho contrato; consignando, por último, que para la formación de las indicadas tarifas no ha tomado en cuenta la Compañía, como podía haberlo hecho, la diferencia que representan los cambios corrientes, contando con que tal situación duraría poco, y sin que por esto se entienda el desistimiento de las reclamaciones ó ejercicios de derecho que puedan convenirle;

Resultando del mencionado examen que los aumentos propuestos en las nuevas tarifas sobre los precios fijados en las anteriores, así en el servicio directo de las Antillas y sus extensiones, como en el servicio combinado al Atlántico y al Norte y Sur del Pacífico, guardan paralelismo con los que tiene señalados para la misma línea la Compañía general Transatlántica francesa, y que no exceden, por tanto, del límite que determina el referido artículo 49; considerando que son de tener en cuenta los razonamientos expuestos por el representante de la Compañía Transatlántica, en cuanto se refieren a los informes de la comisión que examinó últimamente la contabilidad de aquella, de conformidad con lo prevenido en el citado artículo 7.º del contrato, y que, como resultado de dichos informes, la elevación de precios, propuesta en los pasajes de tercera clase para la línea de las Antillas, obedece a la situación económica de dicha Compañía; considerando que los indicados aumentos están subordinados a los precios establecidos en las tarifas de las «Mensajerías francesas», y que al propio tiempo se introducen por la Compañía Transatlántica notables rebajas en varias de las escalas de los servicios combinados de la expresada línea, según aparece de la comparación verificada con las anteriores tarifas; y considerando, por fin, que las modificaciones propuestas se hallan dentro del contrato ley, y que el del examen que ha de practicar la nueva comisión, cuyo nombramiento se halla propuesto en expediente separado, resultará, conforme al párrafo 6.º del citado art. 49, que la situación económica de la Compañía fuese favorable y autorizara la rebaja, las tarifas podrán ser rebajadas anualmente, con arreglo a lo que dicho artículo expresa;

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido prestar su aprobación a las mencionadas nuevas tarifas de pasaje y carga presentadas por la Compañía Transatlántica para la línea general de las Antillas, sus extensiones y combinaciones, con supresión de algunas cláusulas que se adicionaban a las condiciones generales de los pasajes, por hallarse ya consignadas aquellas en el reglamento de dichos pasajes.

Lo que de real orden traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de Marzo de 1892.—Ascórraga.

Tarifa que se cita.

Primera clase.
Primera categoría.—Puerto Rico, 850 pesetas.—Habana, 900.
Segunda categoría.—Puerto Rico, 750.—Habana, 800.
Tercera categoría.—Puerto Rico, 650.—Habana, 750.
Segunda clase.
Puerto Rico, 500 pesetas.—Habana, 600.
Tercera clase.
Preferente.—Puerto Rico, 450 pesetas.—Habana, 450.
Ordinaria.—Puerto Rico, 400 pesetas.—Habana, 400.
Madrid 30 de Marzo de 1892.—Ascórraga.

La anterior tarifa representa un aumento sobre la que venía regiendo, de 50 pesetas para los pasajes de tercera preferente, y de 100 pesetas para los de tercera clase ordinarios, tanto a Puerto Rico como a la Habana.

Hay además de particular que la orden del Sr. Romero Robledo (9 de Febrero) es anterior, como se vé, a la trasferencia de los cinco millones.

LOS LIBERALES Y EL PRESUPUESTO.

En el Senado se reunieron ayer tarde, presididas por el Sr. Sagasta, las ponencias de ex-ministros encargadas de formular el proyecto de presupuestos generales.

Concurrieron a la reunión los ex-ministros de la Guerra, señores marqués de la Habana, Bermúdez Reina y Jovellar, los cuales examinaron con detenimiento las economías que la ponencia del Congreso propone para Guerra y que ascienden a cerca de catorce millones, y que al fin aceptaron.

El general Concha insistió mucho en que las economías se hagan entre el personal que podría llamarse *menos militar*, como oficinistas de todas clases, pero que se conserven soldados, coroneles y oficiales, que son los que constituyen el nervio del ejército.

En resumen, se acordó en este presupuesto la economía ya anunciada de 13 millones, y en totalidad en todos los presupuestos treinta y dos sobre el presentado por el gobierno.

La reorganización proyectada en todos los servicios, ofrece en los cuatro primeros años otra economía de 30 millones.

Terminada la reunión, el Sr. Moret conferenció con el Sr. Pidal para acordar el día en que ha de comenzar la discusión, que probablemente será el martes ó miércoles.

Empezará la discusión por el voto particular de los Sres. Garijo, Mellado y Monares, que apoyará el primero de éstos. Después se entrará en la discusión del

dictamen, que impugnarán: por los liberales el Sr. Moret ó el Sr. Puigcerver; por los marxistas el Sr. Cuartero, y por los republicanos el Sr. Becerra de Bengoa, siendo probable que se conceda un cuarto turno al Sr. Nocedal.

Esta tarde, a las cinco, se reunirán en el Congreso, presididas por el Sr. Sagasta, las minorías liberales de ambas Cámaras, para el examen del proyecto que, en forma de voto particular al dictamen de la comisión general de presupuestos, será presentado mañana al Congreso.

Economías en Guerra.

El Correo Militar publica anoche este suelto:

«Debe existir algún error en lo que se dice acerca del dictamen de la comisión general de presupuestos del Congreso, porque nosotros hemos leído el de la subcomisión de Guerra y Marina, en que aquel debe fundarse, y en él se propone que continúen en la forma que están las inspecciones de Artillería é Ingenieros, sin establecer separación entre ellas, con objeto de obtener economías.

Respecto de amortización de personal, también podemos asegurar que no se propone ninguna en las escalas activas.»

Imprudencias de la prensa conservadora.

La Epoca canta el trágala a sus adversarios al hablar de lo ocurrido el viernes en el Senado:

«El Sr. Romero Robledo recibía a la vez entusiastas felicitaciones por el tono, la energía y la sinceridad con que había contribuido a suavizar asperezas, sin recoger ninguna de sus afirmaciones.»

El lenguaje de *La Epoca* es el más a propósito para templar las pasiones.

Inquietudes del Sr. Camacho.

De los rumores de dimisión del Sr. Camacho, de que ayer se ocupó *El Correo*, tratan hoy todos los periódicos, negando la mayoría de ellos que haya presentado la dimisión.

Sin embargo, como el Sr. Camacho visitara ayer por la tarde al Sr. Cánovas, aquellos rumores volvieron a tomar algún cuerpo, pues se decía que continuaban las disidencias entre el gobernador y los consejeros; que el Sr. Camacho quiere elevar un poco más el interés de los préstamos y que está incomodado por otras cosas que pesan.

También se hablaba del mal humor del Sr. Camacho por el *Balance del Banco* que publica hoy la *Gaceta*, cuyo pormenor pueden nuestros lectores consultar en la cuarta plana de *El Correo*; y hasta se añadía que en el Consejo de ministros de esta tarde se trataría de la cuestión.

LA SUBCOMISION DE HACIENDA y el Sr. Concha Castañeda.

A la reunión de ayer concurrió también el Sr. Concha Castañeda, y como hubiera individuos que mantuvieran el criterio del Sr. Villaverde sobre cálculo de los ingresos, se limitó a decir, que estaba en su derecho la subcomisión de hacer lo que le pareciera mejor, pero que él se reservaba su opinión hasta después de ver el dictamen.

A pesar de esto, la subcomisión continuó su camino, acordando para calcular los ingresos, no seguir el criterio de lo liquidado y reconocido, sino emplear para su evaluación un sistema mixto, pero sobre la base de lo recaudado.

Estudióse en seguida el capítulo de las contribuciones directas, y fijándose en lo recaudado por territorial en el último trienio, se tomó el término medio, acordando rebajar seis millones de pesetas de la cantidad calculada por el ministro.

El mismo sistema se siguió respecto de la contribución industrial.

Pasóse luego al examen de los impuestos indirectos, acordándose introducir algunas variaciones en el de aduanas y coloniales, y se dejó para otra reunión tratar del de consumos.

En la mayoría de la subcomisión predomina el temperamento de modificar mucho los cálculos del ministro.

A todo esto, el Sr. Concha Castañeda cree estar seguro en sus posiciones, porque *La Correspondencia* publica anoche un suelto, un tanto arrogante, diciendo que el Sr. Cánovas está del lado del ministro de Hacienda.

REFORMAS EN LA LEGISLACION de Bolsa.

El interés de actualidad que tiene esta cuestión, y la reputación del conferenciante, llevaron anoche numerosa concurrencia al Círculo de la Unión Mercantil, donde disertó sobre ese tema el Sr. D. Enrique Ucelay.

Después de una reseña histórica de las disposiciones que rigen en la materia desde la creación de la Bolsa, en 1831, y de un examen comparativo entre dicha legislación y las que seguían las principales Bolsas extranjeras, propuso la reforma de ciertos artículos del Código de comercio, especialmente el 74, 75 y 89, a fin de normalizar la contratación de efectos públicos y evitar que la fiebre de la especulación perjudique al crédito nacional y a la fortuna de los particulares.

En opinión del conferenciante, y atendida la gravedad de las circunstancias y la triste situación económica que atravesamos, por causas de todos sabidas, urge establecer en su parte esencial el real decreto de 12 de Marzo de 1875, determinando que las operaciones a plazo sean siempre a voluntad del comprador, aunque esto

no agrade a los bajistas, y que en ellas se acredite la numeración de los efectos que se entreguen.

Las reformas que pueden hacerse por decreto y reclama la opinión de los hombres de negocios, son, en sentir del señor Ucelay, las siguientes:

1.º Exigir, como se hacía por la legislación anterior, pruebas de idoneidad a los que aspiren a ser agentes de Bolsa, por un examen ante la Junta sindical ó jurado nombrado al efecto, con más la práctica de algunos años en un escritorio de banca ó en el despacho de un agente, prefiriendo a los que tengan título de peritos mercantiles.

2.º No permitir que sean agentes de Bolsa los menores de veinticinco años, ni los extranjeros, adoptando sobre este punto lo que dispone la ley francesa de 7 de Octubre de 1890, que exige para este cargo requisitos determinados, evitando que intervengan en operaciones gravísimas personas que no pueden obligarse ni comparecer en juicio conforme al Código civil.

3.º Aumentar la actual fianza de los agentes, estableciendo otra progresiva ó proporcional para los que operen a plazo, y que puede consistir en el 2 por 100 del valor nominal, como disponía el real decreto de 1875.

4.º Reformar el modo de practicarse actualmente la liquidación de fin de mes, que será quincenal, como en Francia, exigiendo a cada agente una factura firmada con los requisitos que ha dispuesto la Junta sindical, para que rijan desde Abril próximo, a fin de que la falta de cumplimiento de uno no perjudique a los demás.

5.º Declarar nula toda operación no publicada en Bolsa por el agente, restableciendo la sanción penal y pecuniaria del decreto de 1875, al que no cumpla con ese requisito.

6.º Prohibir, como hace la última ley francesa, que los agentes formen sociedades y contraten fuera de Bolsa, perturbando de este modo el mercado oficial.

7.º Refundir en uno solo los Colegios de agentes y corredores de comercio.

8.º Facilitar en todo lo posible a los particulares las inscripciones nominativas en el gran libro de la Deuda, reduciendo el tipo que hoy se exige para constituir las que sean transferibles ó intrasferibles a voluntad.

9.º Establecer con carácter oficial y con toda urgencia la Bolsa de Barcelona y de alguna otra capital, donde corredores de comercio con fianza de 5.000 pesetas, operen por muchos millones, a fin de que las juntas sindicales corrijan las perturbaciones y conflictos que allí ocurren diariamente con perjuicio del crédito público.

Esas medidas deberían completarse modificando la ley respecto a la constitución de inscripciones nominativas, dando a los tenedores las facilidades que se conceden en Inglaterra para preparar así la conversión en día no lejano de la deuda exterior en esa clase de inscripciones, contribuyendo de ese modo a resolver la grave cuestión de los cambios internacionales.

Señaló la conveniencia de que en los partes oficiales que el gobierno recibe de sus delegados en el extranjero, se hiciera constar el importe de las operaciones hechas, que los encargados de ese servicio sean peritos mercantiles, y por último, que se procure con todo rigor que los partes oficiales se comuniquen con la mayor rapidez posible para evitar abusos y quebranto en la cotización, como ahora sucede por la mala organización de ese servicio.

El orador, que fué muy felicitado y aplaudido, concluyó su notable conferencia haciendo un parangón entre la aflictiva situación presente y la que ofrecía el país en los días bien cercanos en que se celebró la Exposición Universal de Barcelona, en que nuestros valores estaban tan estimados en el extranjero, nuestro pabellón era saludado por las escuadras reunidas y la expansión y la confianza en los beneficios de la paz reinaban en todos los ánimos.

LA CIRCULAR CONTRA LOS PETARDOS.

Hoy publica la *Gaceta* la anunciada Circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre el disparo de petardos.

Es un documento notablemente escrito y perfectamente razonado, que hace honor al talento de su autor el Sr. Conde y Luque.

La Circular tiene por objeto acudir en defensa de la sociedad combatida actualmente por un nuevo género de enemigos que han escrito en su bandera la negación de todo gobierno, de toda disciplina y de toda piedad para lograr fines imposibles por medio de las ruinas y la muerte.

En efecto—dice uno de los párrafos de la Circular—aparte de otras circunstancias que concurren en el disparo de petardos al uso, es a saber: el total desprecio de los intereses más caros a los ciudadanos; lo frío y cruel de la alevosía; la falta absoluta de conciencia moral en el agente; la inquietud y aun el terror que produce en los habitantes de una población el ignorar el paraje en que pueden peligrar sus vidas; aparte de todo esto, repito, hay lo imposible de calcular en más ó en menos la magnitud del estrago y lo inevitable que este resulta al consumarse el delito, debidas ambas cosas a la índole especial de ese instrumento de muerte; porque aglomera desde toda la potencia destructora del petardo en el instante de la explosión, no cabe ni aun la posibilidad de hacerla abortar en su principio ó dominarla en cualquier momento de su desarrollo, como ocurre en otros delitos de estrago.

Por consecuencia, el estrago total proporcional a la energía del medio destruc-

tor, lo indefinido en el exterminio de personas y de cosas, se hallan fatalmente en la intención del autor de estos atentados. Atendiendo, pues, a su elemento moral y psicológico, deberían calificarse de asesinatos; mas como el delito en cuestión no existe claramente definido en el libro 2.º del Código penal, V. S., ajustándose al espíritu de la ley, deberá considerarse el disparo de petardos incluido en el citado artículo 572, y atribuirle la pena señalada en el 561, salvo el pedir la que corresponda, si otro delito más grave resultare de este hecho criminal.

El delito de estragos frustrados se castigará con la pena señalada en el citado artículo 581, y la tentativa con la rebaja correspondiente a la establecida en el párrafo primero del art. 564.

Además, contra tan graves delitos hay otro medio de defensa más eficaz, sin duda, porque tiende a prevenirlos, llegando hasta su verdadero origen. No son individuos aislados, sino sociedades secretamente organizadas, quienes mantienen ese foco de iniquidad y de extravío; asociaciones a todas luces ilícitas, comprendidas en el artículo 198 del Código penal, cuyos individuos incurrirán en la sanción señalada en el 199 y 200 de la misma ley.

La denuncia de tales delitos traerá consigo la disolución de estas asociaciones, con gran ventaja de la paz pública y provecho de los mismos delincuentes. Quizá muchos de esos asociados ignoran que el mero hecho de serlo los vuelve reos de delito, y de seguro muchos también se hallan inscritos en sus listas cediendo a criminales amenazas. Pues para unos y para otros sería medicina saludable, ó el escarmiento en cabeza ajena, ó el sufrir, en su caso, el castigo relativamente leve, contenido en el ya citado artículo 200; porque con él, se redimirían a poca costa de un estado de delincuencia habitual, evitándose acaso el sufrir más adelante las grandes expiaciones del Código penal.

La circular aconseja que se vaya todavía más allá en el camino de la represión, y pide que se aplique el rigor de la pena a la prensa anarquista, a cuyo apasionado y sofisticado criterio se debe en gran parte la conducta criminal de sus asociados.

La circular termina de este modo: «Estamos en el principio de la guerra social, cuyo funesto curso es preciso cortar a todo trance. Grande honor para el ministerio fiscal el que la ley le encomienda en primer término, y ahora más que nunca, la noble empresa de afianzar la tranquilidad pública y contribuir a salvar también del peligro que corre en el presente la rectitud de la conciencia y el prestigio de la civilización.»

Los certificados de origen.

Con motivo de las quejas expuestas por el sindicato de agentes comisionistas de Irún por no facilitarles la aduana francesa de Hendaya el correspondiente certificado de tránsito que previene la disposición 12 del Arancel, ni juzgarse autorizado el vicecónsul español en dicho punto para expedir tales documentos, a fin de justificarse el tránsito por Francia de las mercancías que son de origen y proceden de países convenidos, se ha expedido por el ministerio de Hacienda una real orden que hoy publica la *Gaceta*, dictando reglas a que deben sujetarse las siguientes importaciones:

- 1.º Expediciones verdaderamente comerciales.
- 2.º Pequeñas cantidades de mercaderías ó encargos que vienen por mensajerías.
- 3.º Paquetes postales.
- 4.º Artículos que traen los viajeros en sus equipajes.

Los Bancos de emisión en Italia.

Cuando la cuestión de Bancos se halla a la orden del día, puede interesar la situación de los de Italia.

El Banco Nacional tiene en números redondos una emisión de 534 millones de liras con una reserva metálica de 216. El de Nápoles una circulación de 246 millones de billetes con 102 de metálico. El Toscano 95 millones de billetes con 45 de reservas metálicas. El de Roma 71 millones contra 25 de efectivo, y el Banco de Crédito de Toscana 16 millones contra 6 de reserva.

A pesar de esta situación, como gran parte del capital está inmovilizado en la Deuda flotante del Tesoro, el comercio sufre, el cambio con el extranjero escasea ya del cinco y sigue bajando la renta italiana.

LA EXPOSICION DE CHICAGO.

La *Gaceta* de hoy inserta una real orden resolviendo que mientras se constituye en la Península la comisión general y las parciales que deben atender a organizar la exposición de Chicago, se nombra una comisión compuesta de los Sres. D. Juan Armada Losada, marqués de Figueroa, diputado a Cortés; D. Emilio Luanco, diputado a Cortés; D. Mariano Fernández Henestrosa, conde de Estradas, diputado a Cortés; D. Joaquín Escrivá de Romani, marqués de Ministrol y de Aguilar, director general de agricultura, industria y comercio y diputado a Cortés; D. Enrique Dupuy de Lome, ministro residente y diputado a Cortés; D. Guillermo S. de Osma, diputado a Cortés; D. Jaime Silva y Campbell, duque de Léocrea, D. José Hurtado de Amézaga, marqués del Riscal, D. José Alcalá Galiano, conde, y D. José Jordana y Morera, ingeniero de Montes, para que preparen, de acuerdo con los delegados de los Estados Unidos y los representantes del gobierno de dichos Estados actualmente residente en Madrid, los trabajos preliminares, desempeñando la presidencia es-

pecial de dicha comision el director general de agricultura, industria y comercio, marqués de Monistrol y de Aguiar, y las funciones de secretario el diputado a Cortes D. Guillermo S. de Osma.

LA ESCUELA DE BODEGUEROS de Ciudad-Real.

Sr. Director de EL CORREO. La llegada a esta capital de los ingenieros agrónomos Sres. Pon y Lasotilla para ocuparse, por encargo de la direccion de Agricultura, de estudiar las condiciones en que ha de instalarse la escuela de bodegueros; ha despertado el mayor entusiasmo en todas las clases sociales. Aquí la opinion concede la debida importancia, para el porvenir de la riqueza vinícola de la comarca, a la creacion de dicho centro. El Ayuntamiento ha ofrecido para campo de experiencias los terrenos que la comision prefiere, dejando a ésta en completa libertad para fijar el sitio y extension de la parcela. La Diputacion ha dicho a los comisionados de la direccion de Agricultura que visiten los locales que se han ofrecido, y que elijan con entera libertad el que reúna mejores condiciones. Se han celebrado en honor de los señores Pon y Lasotilla varias fiestas, y hay por parte de las corporaciones y la poblacion el decidido propósito de ofrecer cuantas facilidades se pidan para que la Escuela de bodegueros pueda pronto y bien instalada. En el banquete celebrado esta mañana, solo se han servido vinos de los cosecheros que asistían al acto. El Sr. Pon elogió los caldos de esta capital. Los comisionados de Fomento han visitado gran número de bodegas, adquiriendo el convencimiento de los grandes beneficios que aquí puede reportar la Escuela de bodegueros. Se espera con impaciencia que se inauguren las conferencias teórico prácticas. Hay la seguridad de que la escuela contará con gran número de alumnos. Al señor ministro de Fomento y al director general de Agricultura, se les han mandado telegramas muy entusiastas. Hay grandes existencias de vinos tintos y blancos, siendo casi nulas las ventas.—*El correspondiente.*

Ciudad-Real 30 Marzo.

Registadores y abogados del Estado.

Firmada por un abogado del Estado, y acompañada de un folleto, hemos recibido una carta, en la cual se contesta a una hoja impresa y anónima que han publicado los registadores de la Propiedad, conteniendo datos deficientes y deducciones erróneas, según en el folleto se consigna, acerca de la gestion de los abogados del Estado en la administracion del impuesto de derechos reales, con el fin de que se les devuelva la liquidacion de ese impuesto, para gozar de nuevo el premio del 112 por 100, que hoy ingresa en el Tesoro, y que ascendió en el año último a 279.000 pesetas, por llevar dicha liquidacion en las capitales de provincia los abogados del Estado. Del folleto referido se desprende lo siguiente: 1.º El beneficioso resultado obtenido en favor del Tesoro con la gestion de los abogados del Estado en el impuesto de derechos reales y trasmision de bienes durante el último quinquenio, comparado con el quinquenio anterior, en que dicha gestion estuvo encomendada a los registadores de la Propiedad en las capitales de provincia, toda vez que aquellos, ó sea los abogados del Estado, en dicho período han recaudado de más 8.521.210'06 pesetas, comparado con la recaudacion que en un período igual de cinco años alcanzaron los registadores de la Propiedad; esto sin contar lo que el Estado ha percibido por premio de liquidacion en dichos cinco años, que importa un millon de pesetas, y que antes se cobraba por los registadores. 2.º Que con dicho premio de liquidacion, que hoy ingresa en el Tesoro, atiende el Estado a cubrir más de la mitad del crédito, que asciende a 522.750 pesetas al año, señalado para el sostenimiento del cuerpo de abogados del Estado, el que por lo tanto resulta sumamente barato, y más que se tiene en cuenta que su gestion es reproductiva, lo que no ocurre con ningun otro cuerpo especial, salvo raras excepciones. 3.º Que con un gasto tan exiguo atiende el Estado, no solo a la administracion del impuesto de derechos reales, que produjo en el año de 1890 a 91 más de 34 millones y medio de pesetas, sino tambien al servicio de asesoria en las delegaciones de Hacienda y en el ministerio y direcciones todas de este ramo, y pago a los letrados encargados de la defensa del Estado en juicio ante todos los tribunales del Fuero ordinario y ante los Contenciosos administrativos provinciales; servicios importantes todos que corren a cargo de los 123 abogados del Estado que constituyen la escala activa del cuerpo, de los cuales solo sirven en la direccion de lo Contencioso 25, con un crédito de 113.000 pesetas. 4.º Que en el año económico de 1890 a 91 han despachado los abogados del Estado, según la estadística oficial, 183.344 asuntos, entre expedientes, subastas y juntas, liquidaciones, pleitos y causas, etcétera, siendo de notar el favorable éxito obtenido en los pleitos terminados, que, llegando éstos a 147, han conseguido 121 ejecutorias favorables al Estado.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Noticias de Portugal.
Lisboa 2.—Se considera seguro que las nuevas elecciones se verificarán en Agosto próximo. Los diputados y pares del reino regresan a sus hogares, para comenzar los trabajos preparatorios de la próxima campaña electoral. Lisboa 2.—El discurso de clausura de la legislatura, hace constar las buenas relaciones existentes entre Portugal y los demás países, sin que ningun suceso ni cuestion importante merezca ser señalado. Nuevo ministerio. Beigrado 2.—El nuevo gabinete servio ha quedado constituido en la siguiente forma:

Pachitch, Presidencia y Negocios Extranjeros, é interinamente de Hacienda. Velimskitch, Obras Públicas. Miloskeritch, Interior. Coronel Djouritch, Guerra. Nikolitch, Cultos é Instruccion. El consejero de Estado Doumanitch, Comercio. Para Hacienda se indica al Sr. Patichou. Felicitaciones a Bismarck. Berlin 2.—Ayer hubo numerosas manifestaciones en las principales poblaciones de Alemania, con motivo del aniversario del príncipe de Bismarck. En algunas de ellas se pronunciaron discursos de marcada hostilidad al gobierno. Lo de siempre. Nueva York 2.—Un despacho de Caracas anuncia que el presidente Palacio disolvió el Congreso venezolano é hizo detener a varios senadores y diputados. La casa Murrieta. Londres 2.—Se ha expedido un auto para la liquidacion de los negocios comerciales de la casa Murrieta de Londres. La compañía queda sujeta a la vigilancia de las autoridades judiciales. Miedo. Paris 2.—Corre el rumor de que el grupo intransigente del partido radical, de que es jefe el Dr. Allan, habia formado el propósito de provocar mañana domingo explosiones en diferentes sitios. Más dinamita. Tarbes 2.—En la estacion de Lourdes ha sido robada, en el tren procedente de Toulouse, una caja de cartuchos de dinamita destinada a las minas de Pierrefitte. Incendio. Hamburgo 2.—Se ha incendiado completamente un gran almacén existente en el muelle del Emperador, conteniendo grandes cantidades de café, algodón y naranjas. Solo han quedado en pie las cuatro paredes. La Cámara francesa. Paris 2.—M. Demahy ha interpelado al gobierno en la Cámara de los diputados acerca de la situacion de los franceses en Madagascar. El ministro, M. Ribot, ha contestado que en aquella region reina tranquilidad, y que ninguna amenaza pesa sobre los franceses. No se ha hecho allí concesion alguna a los extranjeros recientemente, y cuanto antes sea posible, se creará en Madagascar una jurisdiccion francesa. Con esto se ha dado por terminado el incidente. Contra los anarquistas. Paris 2.—Continúan las pesquisas contra los anarquistas, lo mismo en esta capital que en las provincias.—*Fabra.* Ravachol confeso. Paris 3.—El anarquista Ravachol, ha declarado por fin, confesándose autor de las explosiones del boulevard de Saint Germain y de la calle de Clichy. Interrogado sobre el depósito de la dinamita, ha dicho que el sobrante de ésta fué quemada. El príncipe Jorge. Londres 3.—Las últimas noticias recibidas acerca de la enfermedad que aqueja al príncipe Jorge son bastante tranquilizadoras. Al príncipe se temió que la enfermedad del príncipe fuera grave; pero hoy se sabe de una manera definitiva que ha desaparecido todo peligro, y que el príncipe sigue mejorando. Una conferencia. Paris 3.—Los despachos de Berlin dicen que allí se concede grandísima importancia a la estensa conferencia celebrada entre el Emperador Guillermo y el conde de Münster, embajador de Alemania en Francia. El 1.º de Mayo. Paris 3.—Quinientos obreros de la fábrica de armas de Tullis, han recibido ya la orden de cesar en sus trabajos desde el día 1.º de Mayo próximo.

«Mesting» republicano en Barcelona.

Anoche se verificó en el teatro Principal de Barcelona el meeting organizado por los amigos y correligionarios del Sr. Salmeron. El Sr. Custodio habló en nombre de los republicanos progresistas, comparando a Salmeron con Puig y con Valls. El Sr. Lestán, federal, recomendó la union de los electores para obtener seguramente el triunfo, aunque el enemigo acuda a todos los medios y a todos los chanchullos. El Sr. Odon de Buen recordó todas las inmorales de los conservadores durante las elecciones en el distrito de las Añueras, é invitó a todos los republicanos para que se unan como un solo hombre en la próxima lucha. El Sr. Salmeron fué saludado con estrépitos aplausos al comenzar su discurso. Consigna que vá a la lucha, no para triunfar él, sino la causa republicana, y declara que está dispuesto a unirse con todos los republicanos que trabajan por el éxito de la causa que a todos es común, sin excluir ni a los posibilistas, pues éstos seguirán siendo republicanos, cualquiera que sea la resolucion de sus jefes. Ocupándose de la cuestion social, afirmó que no se curan los males de la clase obrera, ni se impiden las luchas entre el capital y el trabajo con cañones y bayonetas enfrente de la dinamita y la melenita. Añadió que el obrero es dueño de su redencion, y la conseguirá. Terminó demostrando su confianza en el triunfo, aun cuando los caciques conservadores hagan cuanto quieran en el distrito de las Añueras. Fué aplaudido con grande entusiasmo y concluyó el meeting.

EL PAN Y LOS PANADEROS

Como todas las malas noticias, se confirman, se ha confirmado la del alza del precio del pan. La subida ha sido de cuatro céntimos por clase, de modo que el kilogramo quedaria a 44 y 48 céntimos, si el señor alcalde no hubiera consentido las piezas de 200, 400 y 800 gramos, puesto que vendiéndose a 10 céntimos la pieza de 200 gramos, el kilo resultaba a 50 céntimos, y con la nueva subida resulta a 60 céntimos. Que es lo que el pueblo de Madrid tiene que agradecer a la apatia del Sr. Bosch.

El Sr. Mendez Tejo, teniente de alcalde del distrito del Hospital, decomisó ayer una buena cantidad de pan que estaba faltar de peso, y repartió entre los pobres del distrito, pasando despues el tanto de culpa al juzgado correspondiente.

Conspiracion descubierta.

Buenos Aires 2.—Se ha proclamado el estado de sitio en esta capital, a consecuencia del descubrimiento de una conspiracion para derribar al gobierno. Los principales culpables se hallan presos y sometidos a un proceso. Las comunicaciones con las provincias se hallan cortadas. La ciudad está tranquila. Buenos Aires 3.—Con motivo de la conspiracion descubierta, siguen operándose numerosas prisiones. Entre los detenidos está el senador Leandro Alesu, a quien se considera como principal agitador. El ejército y la marina permanecen fieles al gobierno. En la ciudad reina perfecta tranquilidad. Siguen interrumpidas las comunicaciones con las provincias. Buenos Aires 3.—Conócense algunos detalles de la conspiracion descubierta. El objeto de ésta era atacar contra la vida de los Sres. Pellegrini, Roca y Mitre y proclamar la dictadura de Alesu. Se han encontrado varias bombas explosivas en los círculos radicales. Los conspiradores han sido acusados de crimen de alta traicion y serán juzgados por los tribunales ordinarios. La poblacion sigue completamente pacífica.—*Fabra.*

El crimen de la calle de Tetuan.

El veredicto. Fué de culpabilidad, si bien apreciando las atenuantes alegadas por la defensa. En su virtud, el tribunal de derecho impuso al procesado José Vergara Cordocillo la pena de cuatro meses de arresto mayor é indemnizacion de sesenta pesetas a la familia de Luis Camacho.

AL MENUDEO.

La señora Pardo Bazan. Mañana lunes, a las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid la señora doña Emilia Pardo Bazan, la 42.ª conferencia sobre el descubrimiento de América, que versará sobre el tema «Los franciscanos y Colon.» El Consejo Superior de la Marina ha estudiado ayer el plan de defensas submarinas de la Peninsula y de las Islas Baleares y Canarias. Ayer ha vuelto a someterse a examen del Consejo Superior de la Marina el expediente de los diques de Cartagena y Cádiz. Magistratura de Ultramar. Por reales decretos que hoy publica la Gaceta, se admite la renuncia que fundada en motivo de salud ha presentado D. Manuel Cano Manuel de su cargo de magistrado electo de la Audiencia territorial de Manila; se deja sin efecto el traslado de don Alberto Ripoll de Castro, teniente fiscal de la Audiencia territorial de Manila a la plaza de magistrado de la de lo criminal de Santa Clara y el de D. Ambrosio Valiente y Duany, magistrado de Santa Clara a la tenencia fiscal de la territorial de Manila. Consumos. En la recaudacion de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 11.327 pesetas y 83 céntimos. La duquesa de Montpensier. Según nos partes del jefe de la casa de la Infanta doña Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier, ayer se habia dominado la pleuresia que padecía S. A., si bien seguia aún molestada por la bronquitis. Recaudacion municipal. Los contribuyentes por territorial é industrial que tienen solicitada la anticipacion de sus respectivas cuotas por recargos municipales, correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico, pueden satisfacerlas en la seccion de ingresos del Ayuntamiento de Madrid, hasta el día 15 del actual. Trascurrido dicho plazo, incurrirán en el recargo de 5 por 100, con arreglo a la real orden de 21 de Junio de 1888. Correos para Ultramar. En la próxima semana se despacharán en Madrid los siguientes: Isla de Cuba.—Lunes, miércoles, jueves y sábado, vía de Nueva-York; viernes vía de Cádiz. Puerto Rico.—Viernes, vía de Cádiz. Canarias.—Martes, vía de Cádiz. América del Sur.—Lunes, miércoles y sábado, vía de Lisboa; martes, vía de Cádiz, y jueves, vía de Coruña. Desgracias. A las dos de la tarde fondó el jueves en Santa Pola (Alicante) la pareja de pesca del bou San Antonio y San Juan, de aquella matrícula, conduciendo un tripulante muerto y ocho heridos a consecuencia de varias chispas eléctricas que cayeron sobre dichas barcas a las siete de la mañana de citado día. Peticion de indulto. Los diputados y senadores de Toledo, sin distincion de color político, acompañados del señor duque de Sessa, conferenciaron ayer con el Sr. Cánovas para interesarle el indulto del reo Pedro Moreli, condenado a muerte por la Audiencia de Toledo, y cuyo expediente se halla informado favorablemente por el Consejo de Estado. En favor del cadete Rodriguez. El diputado a Cortes D. Eduardo Victoria de Lecea entregó ayer al jefe superior de Palacio, señor duque de Medina Sidonia, una exposicion a la Reina, solicitando el indulto del cadete Rodriguez. En esta gestion le acompañó el padre del infortunado alumno de la Academia general de Toledo. La referida solicitud contiene centenares de firmas de escolares de Madrid. Inhumaciones. Las verificadas en los cementerios de esta corte el día 26 de este mes, incluyendo cinco fetos, han sido 65; varones 31, y hembras 34.

Mañana lunes se reunirán en el Congreso los senadores y diputados por Leon, para tratar de la Exposicion regional leonesa.

Tranvia en Murcia.

Con objeto de que puedan presentarse otras proposiciones mejorándola, la direccion general de obras públicas anuncia en la Gaceta de hoy que D. Luis Ibañez y Carreras, vecino de Valencia, ha solicitado la concesion de un tranvia con traccion mixta de fuerza animal y de vapor, desde Murcia y estacion del ferro-carril en la misma ciudad a Alcantarillas y a Espinardo. El albañil Cisneros. El albañil Manuel Cisneros, herido al mismo tiempo que la desgraciada Eusebia Fernandez por el trozo de cornisa que se desprendió de la casa de la calle del Carmen, número 2, se encuentra todavía imposibilitado para toda clase de trabajo. Las personas que quieran socorrerle, harán una obra de caridad visitándole en su domicilio, calle de Segovia, número 5, guardilla número 1. Los vinctores de Haro. Los diputados Sres. Becerro de Bengoa y Salvador (D. Amós) visitarán en breve a los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, para someter a su acuerdo las conclusiones votadas en el meeting de Haro, favorables a la celebracion de un tratado comercial con Francia. Niña abrasada. Ayer tarde ocurrió en Palencia una sensible desgracia. Dos niñas de tres años, a lo que parece, se encontraban jugando en un cobertizo donde habia paja amontonada, y sin saber cómo se prendió fuego a ésta, comunicándose al edificio. El incendio tuvo escasa importancia, pero fué de consecuencias fatales, puesto que una de las dos niñas murió carbonizada, y la otra quedó medio asfixiada y con pocas esperanzas de vida. La madre de una de las niñas tambien resultó con quemaduras graves en las manos al recoger a su hija en aquella hoguera. La Gaceta de ayer ha publicado una real orden del ministerio de Ultramar, aclaratoria de otra anterior, reconociendo el derecho para ingresar en la carrera judicial, como promotores fiscales, por el tercer turno y aun por el segundo, a los doce opositores especialmente recomendados por la junta calificadora, que son los siguientes: D. Eduardo Navarro y Senderos, D. Vicente Giranta y Perez, D. Luis de la Vega Campuzano, D. Ildefonso Vigil de Quiñones, D. Modesto de los Reyes y Rivera, don Santiago Astor y Lasala, D. Carlos Garcia, del Valle, D. Ramon Cayetano y Vazquez, D. José Nieto y Mendez, D. Antonio Gonzalez y Mena, D. Santiago Cebeiro é Izquierdo y D. Froilan Rodriguez Maquiver.

La Deuda flotante.

No habiendo tenido dicha Deuda aumento ni disminucion en el mes de Marzo último, importaba por consiguiente en 1.º de Abril la misma cantidad de 165.000.000 de pesetas que resultaba en 1.º del mes de Marzo. Banquete y recepcion. El ministro de los Estados Unidos, señor Burd Grubb y su distinguida esposa, daran un banquete el jueves de la semana próxima. Esta noche habrá tambien recepcion en el hotel de los Sres. Burd Grubb. Nuestro estimado colega El Resumen, anuncia en su número de anoche reformas materiales que han de mejorar la confeccion del popular y simpático diario. Mañana lunes dará una conferencia en el Centro Instructivo del Obrero, Relatores, 24, nuestro querido amigo y antiguo compañero, D. Luis Garcia Alonso, sobre «El descanso dominical.» Ha sido elegido senador por Logroño el candidato adicto Sr. Cardenal. El acaudalado capitalista y hacendado sevillano D. Francisco de la Portilla, obsequió ayer con un almuerzo en Fornos a los Sres. D. José Alonso Colmenares, D. Antonio Ron, D. Gil Rico, D. Ignacio Gonzalez Castillo y doctores Infesta y Trullas, no habiendo podido concurrir el Sr. Suarez Inclán, que estaba tambien invitado, por encontrarse enfermo un individuo de su familia. Los ramos que adornaban la mesa fueron enviados a las señoras de Alonso Colmenares y Rico. Comité liberal de la Universidad. Anoche se reunió en el Círculo liberal el comité liberal dinástico del distrito de la Universidad, que preside D. Enrique Arroyo. Despues de acordarse constituir los comités de seccion que sustituyan a los antiguos de barrio, el Sr. Presilla presentó la dimision de primer vicepresidente del comité de la Universidad, por entender que habia incompatibilidad moral entre este cargo y el de presidente del comité de la Latina, para el que ha sido recientemente elegido. Aceptada la dimision, se acordó por unanimidad nombrarle vicepresidente honorario del comité de la Universidad. Tambien por unanimidad se acordó celebrar un banquete en honor del Sr. Presilla, como cariñosa despedida de sus amigos.

Explosion de dinamita.

Segun vemos en los periódicos de Bilbao, anteayer a las seis de la tarde hizo explosion una caldera de la fábrica de dinamita titulada Santa Bárbara, sita en Arrigorriaga, quedando muerto en el acto el maquinista Lázaro Ayestaran, de veinticuatro años de edad. La detonacion fué grandísima y todas las casas de Arrigorriaga sufrieron ligeros desperfectos, rompiéndose los cristales de puertas, balcones y ventanas. En los primeros momentos se creyó que el número de víctimas fuese mayor y que la explosion era debida a la dinamita. Para que nuestros lectores se hagan idea de la detonacion, apuntaremos un detalle: las puertas de la estacion de Arrigorriaga que está a bastante distancia del sitio de la catástrofe, se abrieron con gran estruendo, saltando la falvea. El edificio de la fábrica ha quedado muy resentido y se han tomado grandes precauciones para evitar desgracias. Ha llegado una comision del Ayuntamiento de la Coruña, presidida por el al-

calde y el capitán general de Galicia, señor Pando. Dicha comision, acompañada de este general, ha visitado al ministro de la Guerra con objeto de conseguir la consignacion de ciertos créditos para la indicada capitania. Por tener que asistir mañana los señores Cánovas del Castillo al banquete que se celebra en la Legacion de los Estados Unidos, no podrán recibir a sus amigos que tienen la costumbre de visitarles por la noche. Dice La Union Católica que el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid se presenta con un aumento de varios millones. Hasta el martes próximo no leerá el señor Romero Robledo en el Congreso los presupuestos de Ultramar. El Sr. Martos. Dice El Diario de Madrid, que el señor Cuartero no está de acuerdo con el señor Martos, porque opina que el Sr. Romero Robledo ha incurrido en responsabilidad por haber faltado a la ley de contabilidad y a la de presupuestos, amén de otros preceptos legales. El Liberal indica que otro diputado senador del grupo echará agua al vino del Sr. Cuartero; y que el Sr. Martos, en resumen, no es partidario de la acusacion, aunque sí considera que el ministro de Ultramar no ha procedido acertadamente sacando del Banco de España una suma depositada en él con objeto determinado.

La «Gaceta.»

Gobernacion. Real decreto autorizando al ministro, y en su nombre a la Direccion general de Comunicaciones, para arrendar el local de la casa num. 24, de la calle de Fuenterria, en San Sebastian, en precio de 5.000 pesetas anuales, para instalar el centro telegráfico y almacén. Hacienda. Real orden disponiendo que se habiliten temporalmente los puntos de Arroyo Hondo, Arroyo Miel y playa de Carbajal, en la provincia de Málaga, para el desembarque de herramientas y materiales para la construccion de la línea de ferro-carril del Campamento a Málaga, entendiéndose que las condiciones de estos efectos, a cada uno de los citados puntos, ha de hacerse previo despacho y autorizacion de la aduana de Málaga y bajo la vigilancia del resguardo de carabineros que en aquella exista. Direccion general de la Deuda pública. La Tesoreria de la misma, establecida en la calle del Turco num. 9, verificará en la próxima semana y horas designadas al efecto los pagos que a continuacion se expresan, y entregará los valores siguientes: Lunes 4.—Pago de intereses de depósitos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, trimestre de 1.º de Abril de 1892; carpetas números 201 al 400. Idem de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto de 1891 y Abril próximo; facturas presentadas y corrientes. Martes 5.—Pago de intereses de depósitos de Deuda amortizable al 4 por 100, trimestre de 1.º de Abril de 1892; carpetas números 201 al 400. Idem de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes. Miércoles 6.—Pago de intereses de depósitos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, trimestre de 1.º de Abril de 1892; carpetas número 401 al 600. Idem id. de toda clase de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes. Jueves 7.—Pago de intereses de depósitos de Deuda amortizable al 4 por 100 del trimestre de 1.º de Abril de 1892; carpetas números 401 al 600. Viernes 8 (hasta la una de la tarde).—Pago de intereses de depósitos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, trimestre de 1.º de Abril de 1892; carpetas números 601 al 800. Sábado 9.—Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emision de 1882, procedentes de conversion del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones y residuos del 4 por 100 que no se hayan recogido a pesar de los llamamientos hechos al efecto. Idem de valores depositados en larca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes. Pago de intereses de depósitos de Deuda amortizable al 4 por 100, trimestre de 1.º de Abril de 1892; carpetas números 601 al 700.

Correos andaluces.

El servicio provisional de trenes correos mientras duren las interrupciones del puente de Alcolea, Lora del Rio y Puente Alcaide, empezará a regir desde hoy 3. La hora de salida y llegada a Madrid, es la misma que en los itinerarios, y solo varia en los puntos estrechos. De Cádiz saldrá el correo a las cuatro y media de la madrugada, de Sevilla a las ocho y treinta minutos de la mañana, de Málaga a las seis y treinta minutos, de Granada a las cuatro y treinta minutos de la madrugada. Todos estos trenes correos se reunirán en Córdoba a la una y veinte minutos de la tarde. En cuanto a la llegada a los referidos puntos, la verificarán en la siguiente forma: Sevilla, a las seis y diez minutos de la tarde; Cádiz, a las diez y doce minutos de la noche; Málaga, a las ocho y doce minutos de la noche, y Granada, a las diez y veinte minutos de la misma. Pronósticos del tiempo. El Boletín Meteorológico que dirige el conocido Sr. Nohalesoom, pronostica los siguientes cambios atmosféricos para la primera quincena del presente Abril, la cual divide en los cuatro períodos siguientes: Uno, que comprende los tres primeros

das del mes, que serán la continuación y conclusión del último grupo lluvioso de Marzo; el segundo, de tiempo variable del 4 al 6; el tercero, el más lluvioso de esta quincena, que comprende del 7 al 10; y el cuarto, variable también como el segundo, desde el 11 al 15.

ORO Y PLATA

Importación y exportación. Según los datos oficiales, el movimiento de importación y exportación de oro y plata en España, durante los períodos que se expresan, ha sido el siguiente:

Período	Importación		Exportación	
	Oro en barras y en monedas	Plata en barras y en monedas	Oro en barras y en monedas	Plata en barras y en monedas
TOTALES	18.242.138	13.106.048	136.000	13.106.048
1889	13.563.795	3.534.195	9.969.600	3.534.195
1890	43.908.771	16.329.138	26.980.633	16.329.138
1891	115.445.988	109.463.901	5.982.082	109.463.901
1892 Enero	2.995.547	1.010.600	1.660.325	1.010.600
Febrero	3.054.141	1.069.500	2.312.000	1.069.500
TOTALES	178.312.237	131.406.897	46.905.240	131.406.897

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Jai-Alai.

Cuando se anunció el partido que han jugado esta tarde Gamborena y el Chiquito de Abando (azules), contra Juan Brau y Chitivar (colorados), comprendieron los inteligentes que había de ser uno de los mejores de la temporada. Y así ha ocurrido, en efecto.

Ante los cuatro pelotaris han jugado muy bien, el héroe de la tarde ha sido Gamborena, quien ya era hora, por cierto, de que nos hiciera ver en esta temporada lo mucho que sabe y puede jugar. Comenzó algo flojo, pero desde que los colorados adelantaron algunos tantos, se rehizo y jugó tan admirablemente, que pronto logró pasarlos y ganar el partido.

Chiquito de Abando se lució mucho en los primeros tantos, logrando apuntarse los cinco primeros gracias a sus admirables jugadas.

Después, teniendo que contrarrestar el juego de Chitivar, que pega mucho, pareció algo cansado, y si ganó, bien puede decirse que fué gracias a las magníficas jugadas de Gamborena.

Juan Brau, muy bien; Chitivar bien y jugando con gran fuerza; pero, sin embargo, han perdido el partido, quedando en 42 tantos.

El frontón lleno. Mucho entusiasmo y bastantes apuestas.

Princesa.

Mañana tendrá efecto en este teatro el beneficio de la distinguida primera actriz doña Antonia Contreras, con la preciosa comedia del inmortal Ayala *El tanto por ciento* y el juguete, en el cual tomará también parte la beneficiada, *Las cuatro esquinas*.

EDICION DE LA NOCHE

LA PRIMAVERA Y LOS TOROS.

Son, indudablemente, dos enemigos del hombre... y de la mujer. En cuanto empiezan a sentirse los efectos de aquella hermosa estación del año, no hay quien resista a las tres cuartas partes de la humanidad; y si a los naturales ímpetus primaverales se agregan los artificiales que lleva consigo la inculcada diversión de los toros, entonces ya es el delirio, la de vímonos, la *intemperata* que dice un amigo nuestro.

Infundidos, sin duda, por la primavera y los toros, debían hallarse esta tarde, a las tres, unos jóvenes de aspecto distinguido, y al parecer con dinero e influencia, porque su saber cómo ni cuándo, al llegar a la calle de Peligros, frente al café de Fornos, en un coche abierto, tirado por dos magníficos caballos españoles, con muchos cascabeles al cuello, uno de ellos (de los jóvenes) se apeó del vehículo, y sin aviso previo ni otras razones menos convincentes le emprendió a bastonazos con otro que para su mal por allí pasaba a la sazón, y que al sentirse tan bruscamente agredido, supo demostrar a su contrario que no era mancebo ni cobarde.

Bastonazos, bofetadas, algún puntapié que otro en salva sea la parte, mucha gente, sombreros por el suelo, un reloj que se pierde, y, por fin, unos individuos del orden que encuentran méritos bastantes para que el escándalo termine en la prevención primero y en el juzgado municipal después.

Luego los comentarios de rigor entre el público divertido, y alguna pregunta que otra de...
—¿Quién será ella?

—¡Vaya Vd. a saber los misterios de la primavera!

Ferro-carril de Torralba a Soria. La noticia de haberse concedido autorización para inaugurar el ferro carril de Torralba a Soria, ha sido recibida con gran entusiasmo en aquella capital. Las autoridades y corporaciones se han apresurado a enviar expresivos telegramas al diputado Sr. Aceña, a cuyas activas gestiones se debe principalmente que, vencidas no pocas dificultades, pueda muy pronto inaugurarse la línea citada.

Loca que le dá por el desnudo. Esta mañana, a las once, caminaba una mujer por la calle de Hortaleza, seguida de un inmenso gentío, y al llegar frente al colegio de San Anton, empezó a quitarse las ropas, hasta el punto de quedarse en el traje de Eva.

De esta singular manera llegó hasta la esquina de la calle de Santa Teresa, donde fué detenida por los agentes de Seguridad, que recogieron las ropas y actuaron de *doncellas*, vistiendo a la loca en una tienda de ultramarinos.

La desgraciada demente fué conducida a su domicilio.

Una barbaridad. Esta mañana se fracturó la pierna izquierda a consecuencia de una caída sufrida en la Constanilla de San Pedro, Eduvigis de la Peña, de cuarenta y siete años de edad, viuda.

Dicha caída fué motivada por un empujón que le dió Joaquín Martínez, portero de la casa núm. 9 de la citada Constanilla al negarse aquella a firmar un documento declarándose deudora de algunos alquileres del cuarto que había ocupado en la mencionada casa.

Establecimientos balnearios. La *Gaceta* publica hoy el estado de los establecimientos balnearios oficiales, su altura sobre el nivel del mar, clasificación hidrológica y temperatura de sus aguas, temporada oficial en que están abiertos, concurrencia a los mismos, y nombre, clase, número en el escalafón y residencia de sus médicos directores.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

El duodécimo concierto, verificado esta tarde, y con el cual ha concluido la temporada, dejará gratísimos recuerdos en la memoria de cuantos han asistido a él.

Companion el programa *Los angeles*, de Chapí, *La consagración del Graal*, de Wagner y la *Novena sinfonia*, de Beethoven.

El Oratorio de nuestro compatriota ha gustado muchísimo más aún que el domingo anterior. Si Chapí se hubiese presentado en escena al resonar los aplausos que terminó, hubiera sido objeto de una gran ovación.

Entre los artistas encargados de la interpretación de *Los angeles*, se ha distinguido esta tarde, lo mismo que el domingo pasado, la señora Zepilli-Villiani, que ha dicho primorosamente su parte, y a quien el público ha tributado muchos aplausos.

La consagración del Graal ha causado el entusiasmo de siempre.

Este grandioso fragmento, que el público ya comprende y saborea perfectamente, será en lo sucesivo una de las composiciones que con toda seguridad contribuyan y aun basten a llenar el teatro donde se toquen.

Casi lo mismo puede decirse de la *novena sinfonia* de Beethoven. Muchos de los que la oyen no la entienden; pocos saben escucharla; pero es indudable que el público, aun sin poder razonar ni aguilatar las bellezas que contiene, se siente sojuzgado por ellas y las admira como deben ser admiradas. Se ha repetido el segundo tiempo, y el tercero se ha escuchado con verdadero deleite, y el último ha producido una explosión de entusiasmo. Justo es decir que la interpretación ha sido notabilísima, contribuyendo por igual a este resultado las señoras Mendioroz y Zepilli-Villiani, los Sres. Montiano y Blasco, los coros y la orquesta.

Al concluir el concierto el público ha despedido al Sr. Mancinelli con una de esas ovaciones que no se borran nunca de la memoria de un artista.

Las salvas de aplausos fueron largas y nutridas; hubo agitar de pañuelos, y en las alturas del teatro y en el paseo sonaron muchas voces que decían: «Maestro, que vuelva usted».

Seis u ocho veces tuvo Mancinelli que presentarse en escena, redoblando a cada una las aclamaciones y los gritos de despedida.

Todo lo cual nos parece justo, porque Mancinelli, además de dirigir admirablemente los conciertos, ha hecho que se toquen muchas piezas que nos eran desconocidas, y ha cumplido todos los compromisos que contrajo con el público en el cartel de abono, cosa que no es aquí frecuente, como sabe todo Madrid.

La dirección de Mancinelli ha ejercido grandísima y provechosa influencia en la marcha de la sociedad y justo es decirlo, también en las corrientes del gusto del público.

Gracias a él, las grandiosas creaciones de Wagner han llegado a ser el encanto de mucha gente que antes se burlaba de lo que hoy ha adquirido carta de naturaleza entre nosotros. Una dirección que en lo sucesivo prescinda en sus programas de *Parsifal*, la *Walkiria*, *Tristan e Iseo*, *Los maestros cantores* y *El crepúsculo de los dioses*, no conseguirá llenar el teatro ni tener contento al público.

Esto significaban los aplausos que tanto se han prodigado a Mancinelli, y en los cuales iban confundidas la simpatía que inspira el hombre y la consideración que se debe al artista.

BALANCE DEL DIA

De la temperatura y otras cosas

La hermosísima temperatura que hoy ha reinado, ha sido una nota dulce, que la gente ha saboreado, llenando por la tarde los paseos un público numerosísimo, al parecer contento y satisfecho.

También el teatro del Príncipe Alfonso, por ser el último concierto, ha sido favorecido por una concurrencia extraordinaria,

no siendo menor la que ha acudido a ver el drama de Galdós, *Realidad*, que hoy, por primera vez, se ha hecho por la tarde en el teatro de la Comedia, cuyo drama continúa, por cierto, siendo objeto de vivas polémicas en los círculos literarios, y en los salones más aristocráticos de la sociedad madrileña.

El Jai-Alai también ha estado de bote en bote. Lo que se va y lo que queda.

De los asuntos parlamentarios, estos días objeto de gran preocupación en los círculos políticos, ha quedado como remanente después de la agitación última, lo que tenía que quedar.

Toda la estrategia del Sr. Romero Robledo y sus golpes de audacia, no han impedido que desvanecida la engañosa polvareda, continúe fija e inmovible, con todo su relieve, la ilegalidad de la transferencia de los cinco millones, y que sigan en pie los cargos severos sobre el canje de billetes del Sr. Martínez del Campo, que dan motivo al notable artículo que hoy publica *El Imparcial*, del cual se deduce, por los datos tomados de dicho discurso, que el acto de la quema de billetes debió realizarse por métodos eléctricos.

Como asimismo se deduce de la orden del Sr. Romero Robledo sobre transporte de soldados a Cuba (que integra publicamos por separado), que los fundamentos de esta orden, contradicen los razonamientos principales en que el ministro de Ultramar se ha apoyado para realizar la operación de la transferencia.

Todo lo grave, pues, sigue en pie, y lo demás ha quedado reducido a la categoría de efectos escénicos pasajeros.

El Balance del Banco y el señor Camacho.

Los rumores que desde ayer circulan sobre deseos del Sr. Camacho de dimitir el gobierno del Banco, rumores que se relacionaban con alteraciones en la situación de dicho establecimiento, que aparecerían en el *Balance* de hoy, hacían esperar la publicación de éste en la *Gaceta* con mucho mayor interés que de costumbre.

Por lo que dicho *Balance*, que integro publicamos, como siempre, en la cuarta plana, si bien resultan diferencias de consideración en algunas partidas, respecto al de la semana anterior, son aquellas diferencias de un carácter que debían estar perfectamente previstas, y no podían por tanto explicarse por sí solas el disgusto del Sr. Camacho.

Las diferencias entre el *Balance* de hoy y el de la semana anterior, son: aumento de cerca de seis millones en la circulación de billetes; baja de cerca de tres millones en la plata en caja; baja también de dos millones en las cuentas corrientes, y aumento de 21 millones en el debito del Tesoro, porque si bien en el *activo* del Banco aparece una baja de 17 millones en este debito, en cambio en el *pasivo* ha desaparecido la partida de 33 millones que por reservas de contribuciones debía el Banco al Tesoro.

Es evidente que estas diferencias, sobre todo la última, tienen que producir y producen una impresión muy desagradable; pero no pueden sorprender a nadie, teniendo en cuenta que el 1.º de Abril representa un vencimiento muy considerable para el Tesoro por sus obligaciones, no sólo del mes de Marzo, sino del primer trimestre del corriente año, y recordando que ya en el mes de Diciembre, al realizarse el empréstito del amortizable, advertimos que en el de Abril retroñaría la Deuda flotante, como en efecto está retroñando, según se ve en el *Balance* de hoy del Banco.

Así es que no nos parece probable que tenga relación la dimisión del Sr. Camacho con las referidas alteraciones, que, por desagradables que sean, él más que nadie debía tener previstas.

Habría que buscar, por tanto, a nuestro juicio, las causas de aquella dimisión en otros motivos; y si bien no nos atreveríamos a afirmar cuáles sean, no nos parecería inverosímil que obedecieran a deseos por parte del Sr. Camacho de elevar el tipo de interés para las operaciones del Banco, y a que se resistieran a esta elevación los consejeros ó al menos la mayoría de los consejeros del establecimiento.

Según el *Balance* de hoy, durante la semana última han aumentado los descuentos en poco más de un millón y los préstamos en menos de dos millones; pero si bien estos aumentos son pequeños, es posible que el Sr. Camacho tuviera motivos para creer que podría aumentar la demanda de dichas operaciones por parte del público, y quisiera prevenirse con tiempo para evitar que vuelva a debilitarse la situación del Banco por el aumento de la circulación de billetes, que sería consecuencia del que tuvieran las operaciones referidas.

No podemos tener la seguridad de que resulten ciertas estas hipótesis que hemos indicado, pero no se negará que tienen el fundamento racional de atribuir a los consejeros del Banco la actitud de querer a toda costa el aumento de operaciones de éste con objeto de asegurar a los accionistas el mayor dividendo posible, y al Sr. Camacho la de trabajar principalmente por robustecer la situación del establecimiento que gobierna, aunque sea a costa del interés de momento de los accionistas.

Dimisión del Sr. Camacho.

Escritas las precedentes líneas, sabemos que el Sr. Camacho, en la conferencia que ayer tarde tuvo con el Sr. Cánovas, le participó que no volverá a presidir ningún Consejo del Banco, siendo irrevocable su dimisión.

Amigos de los consejeros del Banco explican la dimisión del Sr. Camacho, diciendo que en la reunión del miércoles del Consejo de gobierno del Banco, se desechó un proyecto que el gobernador llevaba de reforma de la asesoría; pero nuestra opinión es que los disgustos venían de antiguo, y por solo el asunto de la asesoría no se hubiera marchado el Sr. Camacho.

Reemplazo del Sr. Camacho.

Para reemplazar al Sr. Camacho, háse hablado esta tarde de los Sres. Elduayen, Cos Gayon, Concha Castañeda y Villaverde, y probablemente el asunto habrá quedado resuelto en el Consejo de ministros de esta tarde.

Nuestras impresiones son que el señor Cánovas preferiría orillar esta nueva des-

gracia mandando al Sr. Concha Castañeda al Banco y a Hacienda al Sr. Villaverde, si quiera de esta combinación resultara quebrantada la autoridad de todos.

Lo que resuite ahora, ya lo sabremos esta noche.

Por de pronto lo que sabemos es que hoy antes del Consejo ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Cánovas el Sr. Villaverde.

Comercio exterior.

La dirección general de Contribuciones indirectas ha publicado los estados de importación y exportación correspondientes al mes de Febrero, de los que resulta una baja de ocho millones de pesetas en la primera, y de cerca de 17 millones en la segunda.

La baja en la exportación se debe casi exclusivamente a los vinos y las harinas.

Los liberales y el presupuesto.

Esta tarde a las cinco se han reunido los senadores y diputados del partido liberal en la sección de presupuestos del Congreso para conocer el resultado de los trabajos encomendados a la ponencia de ex ministros de las dos Cámaras.

La reunión ha sido numerosísima, llevando la palabra el Sr. Moret, que con gran claridad ha dado cuenta de la obra realizada.

Después de aclaraciones pedidas por los Sres. Terverga, Laserna y Ochando, a quienes contestó el Sr. Moret, se dió cuenta del trabajo realizado por la ponencia, del cual resulta que el partido liberal contrae el compromiso de hacer economías en todos los ministerios por valor de 32 millones de pesetas.

Mañana en el Congreso, a primera hora, formulará el Sr. Gamazo la cuestión ya indicada estos días en los periódicos, y en el Senado continuará la discusión sobre el canje de los billetes de Cuba.

El Consejo de ministros seguía reunido a las siete y cuarto de la tarde; no concurrendo el Sr. Linares por seguir enfermo.

BOLSIN DE AGENTES

Hoy, como domingo, no se verifican reuniones del Bolsin.

Refiriéndonos a la de anoche, diremos que el cambio de fin de mes del 4 por 100 interior cerró con 15 ó 20 céntimos de baja respecto del cambio con que terminaron las negociaciones en la hora oficial de Bolsa; esto es, quedó el cambio a 62'10.

Mucho celebramos que nuestras humildes indicaciones sobre reformas de la contratación bursátil coincidieran en gran parte con las luminosas ideas expuestas brillantemente por el reputado jurisconsulto señor D. Enrique Ucelay en su conferencia de anoche en el Círculo de la Union Mercantil.

Como objetivo a que deben dirigirse las necesarias y urgentes reformas sobre Bolsa, está en primer término el de buscar garantías ciertas para la libre concurrencia de la oferta y la demanda, de que resulte de modo indudable la verdadera estimación de los valores públicos, y esto en mucha parte puede obtenerse con las oportunas medidas que ha señalado el Sr. Ucelay, ya en lo que respecta a la organización de los agentes de Bolsa, ya en lo que concierne al círculo en que debe contenerse, con evidente prestigio de solvencia, la especulación sobre nuestros fondos, ya también sobre la seriedad de que debe estar vestida la contratación en los centros bursátiles de nuestras capitales, interviniendo Juntas sindicales debidamente establecidas, como lo está la de Madrid, para evitar los abusos a que en daño del crédito público puede acudir la especulación de mala fe.

Más despacio iremos ocupándonos de las cuestiones que tan magistralmente y con tanta oportunidad ha expuesto el señor Ucelay.

Sancion Divina

Diz que dijo Dios: «No opongó mi poder a la invención peregrina del jabón de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería—Victor Vaisser—París. De venta en las principales Perfumerías.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Cartagena: Perez Ordoñez, Alcalá, 10, principal.—Orense: Julio Astiay, hotel de Embajadores.—Coimbra: De Losada, sin señas.—Santander: María Rey, Mateu, 6.

Norte.—Cabra: Tomasa Lopez, Fuencaral, 172, entresuelo. Sur.—Lisboa: María Caetana Alonso, Hospital General. Este.—Málaga: Luis Krake, Alfonso XII.

PERCHELERAS.

No me ofrezcas tu hermosura porque sola no me agrada; no quiero solo tu cuerpo, yo quiero también tu alma.

El corazón destrozóme, y aunque anhelo castigarla... pido a Dios que la perdona.

Engaña a tu marido y a otro jaras serle fiel; ¡mujer que empieza un camino todo al fin lo ha de correr!

Al verte con otro amante, aunque no derramé lágrimas mi corazón lloró sangre.

ANDRÉS TRANI ESPADA.

CHARADA

Prima tres tres musical, y una tertia una dos tres cosa que diciendo miera en el sacerdote ves. L. F. R. (La solución mañana) Estacion a la charada de ayer VI CU NA.

El Banco General de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

En muy pocas horas se curan los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza por medio del RAPE-NASALINA que prepara el Doctor Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pídase en las boticas. Caja, 6 reales.

Se venden coches por cesacion de industria. Hermosilla, 58.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Mesa de Fornos

Comida del 4 de Abril 1892. Cubiertos de 5 pesetas. Ostras Puré de caza Coquillas de pescado Filetes de ave a la Robert Roastbeef a la inglesa Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios de la novena será orador el Sr. Sarmiento, terminando con preces y reserva.

Novenas y septenarios de Dolores.

Siguen celebrándose, y predicarán: En la Capilla Real, el Sr. Cardona. En San Sebastian, los Sres. Montalban y García Cano. En los Servitas, los Sres. Uribe y Ballesteros.

En los Portugueses, el Sr. Barbajero. En las Comendadoras, el Sr. Sanjulian. En Calatravas, el Sr. Uribe. En Santa María Magdalena (vulgo Arrepentidas), el Sr. Uribe. En el Carmen, el Sr. Cardona. En San Andrés de los Flamencos, el señor Yagüe.

En Monserrat, el Sr. Besalú. En Atocha, el señor rector. En Santa Isabel, el señor rector. En Santa Teresa y Santa Isabel, el señor cura.

En la Paloma, el señor cura. En San Millán, el señor cura. En San Marcos, el Sr. Rivilla. En las Puñuelas, el señor cura. En Cañizares, el Sr. Renau. En el Buen Suceso, el Sr. Manzanos. En el Cristo de la Salud, el Sr. Manzanos. En la Visitation, el P. Negro. En San Luis, el Sr. Albertí. En el Caballero de Gracia, el Sr. Aguilar Ponce de Leon.

En San Pascual, el Sr. Montalban. En el Asilo de Santa Susana, el señor rector. En Nuestra Señora de los Dolores (cementerio del Norte), el Sr. Estéban. En San Martín, el Sr. Cuevas. En Santiago, el Sr. Anaya. En San José, el Sr. Pastor Just. En San Andrés, el Sr. Morales. En el Cristo de San Ginés, el Sr. Manzanos.

En Santa Catalina de Sena, el señor rector. En San Ignacio, el Sr. Mon. En las Carboneras continúa los anuales Misereres, y predicará el Sr. Corrales.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los templos anunciados.

Espectáculos para MAÑANA.

Princesa.—Beneficio de doña Antonia Contreras.—A las 8 1/2.—*El tanto por ciento*.—*Las cuatro esquinas*.

Comedia.—Turno 3.º—6.ª serie.—A las 8 1/2.—*Realidad*.

Apolo.—A las 8 1/2.—*La fuente de los milagros*.—A las 9 1/2.—*De Madrid a París*.—A las 10 1/2.—*El arca de Noé*.—A las 11 1/2.—*Los aparecidos*.

Lera.—7.ª serie.—T. 1.º impar.—A las 8 3/4.—*De gustos no hay nada escrito*.—Los adivinadores Mr. Kresp y su hija.—A las 9 1/2.—*Las oscuras golondrinas*.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Mr. Kresp y su hija.—*El modelo*.

Novedades.—A las 8 1/2.—*Nina*.—A las 9 1/2.—*Ni mar ni cielo ó la monja del yunque*.—A las 10 1/2.—*La vida en la aldea*.—A las 11 1/2.—*La Cruz Blanca*.

Esclava.—A las 8 1/2.—*De Herodes a Pilatos ó el rigor de las desdichas*.—A las 9 1/2.—*Los vecinos del 2.º*.—A las 10 1/2.—*La madre del cordero*.—A las 11 1/2.—*De Herodes a Pilatos ó el rigor de las desdichas*.

Gran Frontón Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 4 3/4.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Luis de Araquistain y Casto Suinaga (Machin), contra Salvador Barriola y José Sarasúa (Aya).
Panorama Imperial (Carretas, 27 y 29).—Abierto todos los días de una de la tarde á 11 de la noche.—Serie XXII: Constantinopla.—Entrada, 2 rs.—Niños y militares, un real.
Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 céntimos desde las 3 de la tarde.
Dafne (Mayor, 53).—Nuevo y sorprendente espectáculo, fantástico y último esfuerzo del ingenio humano.—Entrada, una peseta.—Niños, 50 céntimos.
Jardín del Buen Retiro.—Gran colección de flores de M. Mallou.—Visible todas las tardes.—Funcion, jueves y domingos.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO', listing various financial items and their values in Pesetas and Céntimos for April 2 and March 26, 1892.

MATRIZ

Uñas, úlceras, escoriaciones y de... Se curan en pocos días con el... Matriz... De venta... Matriz... De venta...

Publicidad Universal (Centro) Agencia de Anuncios de Ricardo Storr... Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase...

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Es... cuando febril americano de Diaz... Se vende a tres pesetas en todas las principales farmacias y droguerías...

Tortillóns Biscocho francés especial para los canarios cuando están en eria; alimento digestivo para los nuevos; sustituye al huevo. José M.ª Gurich, Plaza de Santa Ana, 5.

CARABAÑA

Interesa á todos saber 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA... La salud del cuerpo interior y exterior. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

LAVILLE GOTA Reumatismos. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

RABANO IODADO DE GRIMAULT y Cª. Farmacéuticos en Paris. El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

LOS QUE TENGAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

LEYES PENALES DE ESPAÑA ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon. Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas...

LIBROS

Table with columns for 'PRECIOS', 'Madrid', and 'Provincias', listing book titles and their prices in Pesetas and Pesetas.

SAPOLIO (LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR) ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ. Admisible para pulir objetos de hierro, cobre, bronce, latón, zinc y níquel.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses. Se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edicion. Se vende a TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de F. Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

SEÑORES ANUNCIANTES La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

OCASION Se vende todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles, mapas, etc.—Calle del Arco de Santa María, 3, 3.º—De 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripcion al año. Por una estación particular... 300. Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma... 600.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

POR NO ENTENDERSE... NOVELA ORIGINAL POR CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON. en favor de él, obra, Benilda mia, conforme al dictamen de tu corazón. Nada más te pide tu consecuente amiga, cuyo afecto jamás ha dejado de pertenecerte.

Después que hubo causado no poca emoción en la mansion solariega y sus dependencias la historia de Bruno, y cuando se habia ya algun tanto calmado la sensacion de aquel acontecimiento, vino otro más grave á perturbar la tranquilidad de aquella pacífica comarca. Súpose, sin que nadie acertara á averiguar la causa de ello, la separacion del baron y su mujer, y entonces Araceli, hasta cierto punto, se explicó el cambio efectuado en sus relaciones de amistad.

lado todavía un momento con las que sin cesar ha vertido, y continúa vertiendo... Sorprendémola con la carta de Araceli Garcés en la mano. La ha recibido hace tres ó cuatro días, y la ha leído media docena de veces todos los días desde aquel primero que la recibió. Sus azules pupilas recorren el papel, ávidas, al parecer, de encontrar más de lo que los caracteres revelan, ó tal vez hallando en ellos algo que no quisieran encontrar.